

Antioquía: Corporación Universitaria Lasallista. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69520210>.

Campaña Corazón Azul. '¿Qué es la campaña Corazón Azul?' De Campaña Corazón Azul, sitio web. Recuperado de: <https://www.unodc.org/blueheart/es/about-us.html>

Defensor del Menor de Andalucía. '¿Qué es el Defensor del Menor?' Defensor del Menor de Andalucía, sitio web. Recuperado de:
<http://www.defensordelmenordeandalucia.es/conocenos-dma>

Delap, E. (2013) 'Protect my future. Why child protection matters in the post-2015 development agenda'. Family for Every Child, Save the Children et al. Recuperado de: https://familyforeverychild.org/wp-content/uploads/2013/04/Protect_my_future.pdf

Erikson, E. H. (1950) '*Childhood and Society*'. Nueva York: W. W. Norton & Company: 13-14.

Escorial, A. & Marcos, L. & Perzzo, C. (2016) 'Infancias invisibles. Menores extranjeros no acompañados, víctimas de trata y refugiados en España'. Save the Children. Recuperado de: <https://www.savethechildren.es/publicaciones/infancias-invisibles>

España (1904) Ley de 17 de agosto de 1904, del Menor. *Gaceta de Madrid*, vol. 3, núm 230: 589-590. Recuperado de: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1904/230/A00589-00590.pdf>

Europa Press (2010) 'España, primer país de Europa que se une a la campaña 'Corazón Azul' de la ONU contra la trata de blancas'. Madrid: *Europa Press*, sitio web. Recuperado de: <http://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-espana-primer-pais-europa-une-campana-corazon-azul-onu-contra-trata-blancas-20100629140801.html>

Fundación Más Vida 'Nuestros proyectos'. Fundación Más Vida, sitio web. Recuperado de: <https://www.fundacionmasvida.org/proyectos/>

Fundación Más Vida (2016) '¿Y si fuera tu hija?'. Fundación Más Vida, sitio web. Recuperado de: <https://www.fundacionmasvida.org/campana-y-si-fuera-tu-hija/>

Hierro, L. (2017) 'El 77% de los niños que emigran por el mediterráneo sufre abusos'. De *El País*, sitio web. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2017/09/12/planeta_futuro/1505212529_316384.html

Marcos, J. (2012) 'El Defensor del Menor deja de existir 16 años después'. De *El País*, sitio web. Recuperado de: https://elpais.com/ccaa/2012/05/18/madrid/1337294284_478864.html

Myers, J. E. B. (2008) 'A short story of child protection in America'. De *Family Law Quarterly*, vol. 42, núm. 3: 449-463. Recuperado de: https://www.americanbar.org/content/dam/aba/publishing/insights_law_society/ChildProtectionHistory.authcheckdam.pdf

Nieto Rubio, R. (2016) 'Memoria de actividades. Año 2016. APRAMP'. Publicado en la web oficial de APRAMP. Extraído de: https://apramp.org/wp-content/uploads/APRAMP.Mem_.Activ_.2016.pdf

Red Española contra la Trata de Personas. '¿Quiénes somos?' Red Española contra la Trata de Personas, sitio web. Recuperado de <http://redcontralatrata.org/spip.php?article90>

Reid, J. & Burton, S. (2014) '*Safeguarding and Protecting Children in the Early Years*'. Nueva York: Routledge: 4. Recuperado de: https://books.google.es/books?id=cXo4DwAAQBAJ&pg=PT109&lpg=PT109&dq=the+biological+reasons+for+protecting+children&source=bl&ots=2Z1egbGJft&sig=9GGfAHYBMzs__H9KwhETi2TtmSU&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwihzIiop5TZAhVNzqQKHe9mBMQ4ChDoAQg_MA#v=onepage&q&f=false

Rojo, J. A. (1998) 'La sentencia del 'caso Army' disipa la sospecha que pesaba sobre los acusados más famosos'. De *El País*, sitio web. Recuperado de:
https://elpais.com/diario/1998/03/20/sociedad/890348401_850215.html

Román, M. (2016) 'La fechoría del Duque de Feria que derivó en la 'pixelación' de fotos de niños'. De *Chic*, sitio web. Recuperado de:
<https://www.libertaddigital.com/chic/corazon/2016-01-24/la-fechoria-del-duque-de-feria-que-derivo-en-la-pixelacion-de-fotos-de-ninos-1276566175/>

Santos Sacristán, M. 'Los inicios de la protección a la infancia en España'. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos. Recuperado de: <http://docplayer.es/6235445-Los-inicios-de-la-proteccion-a-la-infancia-en-espana-1873-1918-marta-santos-sacristan-universidad-rey-juan-carlos.html>

UNICEF (2014) 'Addressing the needs of children'. De UNICEF, sitio web. Recuperado de: https://www.unicef.org/crc/index_30167.html

UNOCD (2008). 'UNOCD launches Blue Heart campaign against human trafficking'. De UNOCD, sitio web. Recuperado de:
<http://www.unodc.org/unodc/en/frontpage/unodc-launches-blue-heart-campaign-against-human-trafficking.html>

Ussía, A. (1994) 'Sentencia Ducal'. De *ABC*, versión impresa. Recuperado de:
<http://lahemerotecadelbuitre.com/piezas/rafael-medina-duque-de-feria-condenado-a-18-anos-de-prision-por-rapto-y-corrupcion-de-menores/>

Wikipedia. 'Blue Heart Campaign'. De Wikipedia, sitio web. Recuperado de:
https://en.wikipedia.org/wiki/Blue_Heart_Campaign

9. Anexos

9.1. Anexo I. Índice de tablas y figuras

Tabla 1. Países y porcentajes de víctimas (2010).....	19
Figura 1. Jesús Vázquez, absuelto del caso Arny.....	14
Figura 2. "La nena obrera" (1889).....	16
Figura 3. Miembro de Save the Children sirviendo a niños en la II GM.....	26
Figura 4. Resultados de la primera pregunta.....	30
Figura 5. Resultados de la tercera pregunta.....	31
Figura 6. Resultados de la quinta pregunta.....	33
Figura 7. Celebración del Día del Niño en Seúl.....	37

9.2. Anexo II. Línea cronológica del menor y la trata de menores en la prensa española

Este son los resúmenes de cada uno de los casos que son referenciados en los "Antecedentes" del trabajo anexo. Esta línea cronológica se basa en la fecha de conocimiento público del caso, no en su comisión.

9.2.1. Caso de "Las niñas de Alcàsser" (1992)

El 13 de noviembre de 1992 desaparecieron de camino a una fiesta en Alcàsser las adolescentes Miriam García Iborra, María Deseada "Desirée" Hernández Folch (ambas de 14 años), y Antonia "Toñi" Gómez Rodríguez (de 15). 75 días después, se revelan que habían sido raptadas, violadas y asesinadas. Esta historia repercutió ampliamente en los medios españoles, al punto de que la cobertura de estos fue interpretada como un 'circo mediático'. Que se hiciera un espectáculo del dolor de la comunidad de Alcàsser por parte de los medios hizo que el Poder Judicial redactara una serie de directrices a seguir en estos casos. Se le añade a esto distintas dudas sobre el procedimiento en la investigación que pueden haber motivado la teoría (que algunos prestigiosos periodistas,

como Juan Ignacio Blanco y Fernando García a día de hoy todavía sostienen), de que las niñas fueron captadas por una red criminal.

9.2.2. Caso del Duque de Feria (1993)

El hecho al que se hace referencia se desarrolló en el año 1990, pero se juzgó tres años después; se anunció la desaparición de una niña de familia humilde, Ana María S., que se encontró posteriormente en casa del Duque de Feria. Ana María, de cinco años, había sido raptada y vendida por su tía a Rafael Medina. Una vez en su casa, Rafael Medina desnudó a la niña, le enseñó revistas pornográficas y la bañó. El caso desembocó en la condena del Duque por corrupción de menores y la publicación de un reportaje en *Diez Minutos* que incluía fotografías del Duque, la niña, su madre y su abuela. El revuelo causado por dicho reportaje es la causa de que hoy día se tapen las caras de los menores en las fotografías publicadas por la prensa. Medina fue encarcelado durante cinco años, de los 18 a los que fue condenado.

9.2.3. Caso "Arny" (1995)

En febrero de 1995, José Antonio S.B., menor de edad por aquel entonces, presentó una denuncia ante la policía por haber sido inducido a la prostitución en, entre otros, el bar gay Arny de Sevilla. La policía lleva a cabo una vigilancia durante nueve meses; se elabora una lista de sospechosos de abuso de menores en el local -alrededor de 47 hombres, con varias figuras públicas destacadas-, aunque no se abre ninguna diligencia. El 18 de marzo de 1996 se dictó sentencia, absolviendo a treinta y dos de los cuarenta y siete acusados; el dueño del Arny fue uno de los tres únicos imputados en ingresar en prisión, mientras que el resto fueron condenados a penas menores. Sin embargo, sí se probó la red de prostitución infantil existente en el Arny, que "reclutaba" jóvenes en Marruecos y los enviaba a Europa a prostituirse.

9.2.4. Caso "Bar España" (Finales de 1990)

En 1997, Reinaldo Colàs interpuso una denuncia contra Giuseppe Farina, conocido expresidente del AC Milán; esta inició una serie de pesquisas que relacionarían a Farina con una red de pederastia ubicada en su propia casa y en el Bar España de Vinaròs. Según esta teoría, el local se habría usado como escenario de orgías entre niños y adultos, que eran grabadas para luego ser distribuidos como pornografía pedófila. Se cuentan hasta 27 declaraciones y un total de 80 víctimas, así como una investigación en torno al caso, pero sin pruebas suficientes. Aunque se ha de notar que este caso nunca ha sido nombrado en los medios "oficiales". El cineasta Valentí Figueres está realizando para este año un documental sobre este caso, que se llamará 'La Manada'.

9.2.5. Venta de recién nacidos entre los 1940-1990, o "Bebés Robados" (2011-2013)

A partir de la denuncia de 2012 de María Luisa Torres, se empezó a desenmarañar una serie de sustracciones de bebés a sus madres realizadas entre los años 40 y 90 en España por parte tanto de médicos como de religiosos. Los nombres de la religiosa sor María Valbuena y el médico Eduardo Vela aparecen relacionados con el caso, aunque tras el *boom* de las denuncias, este ha sido olvidado. Las últimas acciones para resolver estos casos es la fundación de ANADIR (Asociación Nacional de Afectados por Adopciones Irregulares), y en 2015 una denuncia en el Parlamento Europeo dirigida al Gobierno Español, así como la nueva Ley de Memoria Democrática de 2017 y que ha de suponer mayor implicación de la administración en estos casos. Entre los afectados, se cuentan hasta 30.000 bebés robados, para un total de 2.000 familias.

9.2.6. Trata de menores en el fútbol (2013)

Puesto que su reglamento interno y de transferencia permite asociarse a partir de los doce años, la FIFA consiente a los clubes de fútbol afiliados tener menores en sus filas. Esto es aprovechado por sus miembros para ir a países con familias en situación precaria y, con la promesa de darles un porvenir mejor, "captar" a chicos jóvenes y traerlos a Europa. Al llegar a nuestro continente, sin embargo, los clubes mantienen a estos chicos

en la pobreza mientras que se los "intercambian" entre sí. Esta situación se ha hecho pública gracias a la película "Diamantes negros" de Miguel Alcántud y a una petición de firmas organizada por Alassane Diakite, una víctima. La ONG Culture Foot Solidaire, que trabaja desde el año 2000 atendiendo a menores víctimas de esta práctica. Se cuentan hasta 20.000 menores africanos víctimas de esta práctica.

9.2.7. Los menores tutelados de Álava, o "Caso Sansoheta" (2016)

A finales de 2016 salta a los titulares una supuesta red de prostitución ubicada en un centro social de menores de Álava llamado Sansoheta. Uno de los menores internos reveló durante una tutoría que otros menores se estaban prostituyendo a través de páginas web de contactos. Se descubre que cinco internos de entre 14 y 17 años ofrecían servicios de prostitución mediante Internet usando ordenadores del centro. Sin embargo, no se tiene constancia ni indicio de que se trate de una red de prostitución; simplemente, los menores ofrecían sus servicios de forma independiente. Por parte del centro, tampoco se indujo a los y las jóvenes a venderse. El caso ha sido está siendo investigado por Save the Children, la Fiscalía de Menores y la Asociación Clara Campoamor forman parte de la investigación.

9.2.8. Método "lover boy" (2017)

El método "lover boy" es una estrategia de captación de personas que funciona de la siguiente forma: un joven de entre 30 y 35 años se pone en contacto con la víctima, y le hace creer que tienen una relación sentimental. Convencen a la víctima de que viaje hacia un país donde esta persona es, o bien vendida, o bien introducida en una red de prostitución o mendicidad. En los años 2014 y 2015 aparecen en prensa las primeras referencias de este caso, con víctimas que son chicas jóvenes entre los 15 y 20 años y provenientes de otros países; sin embargo, a principios de 2017, un informe de Unicef revela que también se están captando mediante este método a jóvenes de España, donde además se tiene constancia de la presencia de víctimas varones .

9.3. Anexo III. Cuestionario sobre menores en prensa

Este cuestionario fue publicado en Internet mediante Google Formularios el 31 de enero de 2018; su primera respuesta fue registrada el 1 de febrero de 2018, y su última, el 8 de febrero de 2018. Respondieron 7 personas, a las que se añaden otras 4 que respondieron mediante correo electrónico, resultando el total de 12 que se indica en el trabajo anexo. La primera respuesta por esta segunda vía fue recibida el 25 de enero de 2018, y la última, el 30 de enero de 2018.

Se eligió mantener la anonimidad de los encuestados para agilizar el proceso y facilitar la motivación a responder; lo único que se puede afirmar sobre estos, y que tienen en común, es pertenecer a la profesión periodística.

El texto publicado del cuestionario es el siguiente:

"Bienvenid@. Este cuestionario de respuestas escritas forma parte de la investigación del estudiante de Periodismo Eduardo Melero para su TFG, 'Visibilización, trato y erradicación de la trata de menores en España'. Las respuestas serán añadidas a las de otr@s periodistas y un cómputo de estas será publicado en el trabajo; si tiene algún inconveniente o duda a este proceso, siéntase libre de enviar un correo a la dirección xxxxxxxx@gmail.com, y le será respondido.

¡Empecemos! Según su valoración, en el contexto de la prensa escrita, televisiva y radiofónica:

En el contexto de la prensa digital, televisiva, radiofónica y escrita española:

1. ¿Alguna vez ha tenido que dar alguna información relativa al abuso, trata, o explotación de menores? En caso afirmativo, ¿le fueron dadas directrices específicas?
2. ¿Se le han dado a conocer, por parte de los medios, los códigos éticos en respecto a las informaciones de menores? Nos referimos tanto los códigos deontológicos de los propios medios como a informes que den alguna directriz (p. ej.: Convención de los

Derechos del Niño de Europa, el Plan integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual de España...)

3. ¿Cree que una noticia en la que apareciera un o una menor implicado o implicada tiene más relevancia que la misma noticia con un adulto? A tenor de su experiencia, ¿cuál cree que es la perspectiva de los medios sobre esta pregunta?

4. ¿Pueden ser las personas menores de edad víctimas del sensacionalismo en prensa, o hay suficientes medidas para evitarlo?

5. ¿Cree que a día de hoy se manejan adecuadamente en prensa las informaciones con menores implicados o implicadas?

6. ¿Cómo cree que podría mejorarse esta situación? En caso de que crea que no se requiere mejora, ¿qué destaca de la normativa en informaciones con menores de edad?

7. Por último, ¿cree que se ha avanzado en los últimos años en protección a las personas menores de edad en prensa? ¿Espera que en el futuro se pongan más normativas sobre las informaciones con menores edad implicados?

¡Muchas gracias! ¡Es usted un/a campeón/a! Si no se ha cansado de escribir, indique su nombre, edad, correo electrónico, y medio para el que trabaja. Si no trabaja para un medio, indíquelo también.

(Esta información sólo se usará para archivar correctamente las respuestas al cuestionario; si se hubiera de citar alguna de sus respuestas directamente en el trabajo, se contactaría con usted personalmente.)"